

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°02-2019

Sesión CGAI-02-2019

14 de junio 2019

02:30 p.m.

Salón de Reuniones, Corte Suprema de Justicia

Asistentes:

Magistrada Patricia Solano Castro (quien preside); Lic. Esteban Solano Alvarado, de la Administración del Primer Circuito Judicial de San José; Lic. Jorge Bonilla Martínez, Técnico Administrativo, Administración del Segundo Circuito Judicial de San José; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva; Ing. Dixon Li Morales, Jefe Proceso Ejecución de las Operaciones, Dirección de Planificación; Ing. Allan Delgado Cairol, profesional de la Sección de Mantenimiento y Construcción del Depto. de Servicios Generales; Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe del Subproceso Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana; Licda. Sandra Mora Venegas, Supervisora a.i. Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia Defensa Pública; Licda. Alexandra Pérez Marchena, auxiliar administrativo Administración del Segundo Circuito Judicial de San José; MBA. Karen Leiva Chavarría, Jefa a.i. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Lic. Wilbert Kidd Alvarado. Subdirector Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química, Departamento Ciencias Forenses; MBA. Ericka Alfaro Chinchilla Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; MBA. Damaris Vargas Vásquez, Jueza del Tribunal Agrario y Coordinadora Proyecto Implementación Código Procesal Agrario; Licda. Amanda Madrigal Valerín, letrada de la Sala Primera; Licda. Marcela Castro Cordero, Comunicadora del Depto. de Prensa y Comunicación.

Artículo I:

Aprobación Acta Marzo 2019

La Magistrada Patricia Solano, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a aprobación el Acta N°01-2019 correspondiente a la sesión CGAI-01-2019 del 27 de marzo.

SE ACUERDA:

1° Aprobar el Acta N°01-2019. Se abstienen de aprobar el Acta por no haber participado en esa sesión: Licda. Alexandra Pérez Marchena. 2° Se declara acuerdo firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, expone la propuesta de sensibilización sobre gestión ambiental en las administraciones regionales en el marco del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2019-2021 y la participación del Poder Judicial en el Programa Bandera Azul Ecológica. Indica que la propuesta surge debido a que el PGAI establece la ejecución de actividades de sensibilización al personal sobre gestión ambiental y buenas prácticas ambientales, y en virtud de que el año pasado se obtuvo una retroalimentación muy buena por parte de las subcomisiones de gestión ambiental en relación con la actividad de rendición de cuentas de la Comisión; en esa ocasión se contrató a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) para llevar a cabo dicha actividad en la finca temática de educación ambiental que poseen en Coronado. Entonces, con el fin de ejecutar algo similar en las administraciones regionales incluidas dentro del alcance del PGAI contactó a la CNFL para que elaborara una propuesta.



Oferta_CNFL.pptx

El señor Solís Rodríguez menciona que la CNFL ofrece 3 escenarios para ejecutar la propuesta de sensibilización de los cuales se debe seleccionar uno, para proceder a solicitar la oferta formal con el fin de realizar el trámite de contratación respectivo. A continuación, se resumen los mismos:

Escenarios	Detalle	Observaciones
1	Ejecución de miniferia en administraciones regionales con estaciones temáticas relacionadas con el PGAI y Bandera Azul	El costo asciende a ¢3.921.000 y el presupuesto disponible de la comisión es de ¢1.261.363
2	Ejecución de miniferia con estaciones temáticas relacionadas con el PGAI y Bandera Azul en las instalaciones de la CNFL con la participación de 30 personas	El costo aproximado es de ¢1.000.000
3	Capacitación en las instalaciones de la CNFL para brindar herramientas y conocimientos a integrantes de Comisión y subcomisiones con el fin de ejecutar actividades de sensibilización para un máximo de 30 personas	El costo aproximado es de ¢1.000.000

La Comisión procede a discutir sobre las alternativas ofrecidas por la CNFL, y se determina que el escenario 3 de brindar capacitación a integrantes de la Comisión y Subcomisiones es el más adecuado en el largo plazo ya que con el conocimiento adquirido se podrían replicar de manera constante actividades de sensibilización en comparación con las otras alternativas que son más inmediatas y puntuales.

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de lo expuesto por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional en relación con la propuesta de sensibilización sobre gestión ambiental en las Administraciones Regionales en el marco del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2019-2021 y la participación del Poder Judicial en el Programa Bandera Azul Ecológica. **2°**Se selecciona el escenario 3 ofrecido por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para ejecutar la propuesta de sensibilización sobre gestión ambiental. **3°**Solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz una oferta formal para proceder con el trámite respectivo de contratación. **4°** Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo III

Estrategia Cero plástico Poder Judicial (Propuesta de Oficio y Plan de Acción para que se apruebe adhesión del Poder Judicial a la Estrategia)

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, comenta sobre el estado de la gestión realizada por la Comisión el año pasado ante el Consejo Superior para la adhesión del Poder Judicial a la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso. Indica que el Consejo Superior solicitó a la Comisión elaborar un plan para la implementación de la estrategia mencionada en la institución y además determinar el impacto que tendría en el presupuesto institucional. Consecuentemente, menciona que con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales se construyó un plan de acción el cual se divide en dos etapas a saber: la primera comprende del año 2019 al 2021 y está enfocada en la sensibilización del personal judicial; la segunda etapa comprende del año 2021 al 2024 y se enfoca en la definición de la hoja de ruta para la implementación de la estrategia y la ejecución de la misma. Asimismo, indica que presupuestariamente no representaría un costo importante porque el plástico de un solo uso que se consume en la institución se genera por los hábitos del personal y no productos de compras institucionales; es importante indicar que dentro de las actividades que realiza el Poder Judicial hay labores que utilizan plástico de un solo uso, sin embargo, por sus características las mismas no entrarían dentro del campo de aplicación de la estrategia ya que actualmente en el mercado no hay alternativas; dentro de esta situación se encontrarían por ejemplo las bolsas para residuos biológicos generados en la morgue judicial. Dentro de este proceso se tendría el acompañamiento técnico por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En virtud de lo anterior, se confeccionó un oficio de respuesta al Consejo Superior el cual se somete a aprobación por parte de la Comisión:



PLAN DE ACCION
detalladoVer5.xlsx



OficioN°02-CGAI-201
9.docx

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo expuesto por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional en relación con el estado de la gestión realizada por la Comisión para la adhesión del Poder Judicial a la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso. **2°** Aprobar la propuesta de oficio de respuesta y hacer del conocimiento del Consejo Superior. **3°** Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo IV***Obtención Galardón Bandera Azul en Turrialba y Golfito y Bandera Verde en Goicoechea***

Se hace del conocimiento de la Comisión de Gestión Ambiental que los edificios de Tribunales de Turrialba y de Golfito obtuvieron este año el galardón de Bandera Azul (Turrialba por segundo año consecutivo y Golfito por primera vez) y que el edificio de Tribunales de Goicoechea obtuvo por primera vez el Sello de Calidad Sanitaria otorgado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados.

Se sugiere remitir una nota de felicitación a las subcomisiones de Gestión Ambiental de esos edificios con el fin de motivar y fomentar que sigan manteniendo las acciones realizadas.

SE ACUERDA:

1º Remitir nota de felicitación a las Subcomisiones de Gestión Ambiental de los edificios de Tribunales de Turrialba, Goicoechea y Golfito en virtud de los galardones obtenidos por parte del Programa Bandera Azul y Sello de Calidad Sanitaria (Bandera Verde). 3º Se declara firmes este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Artículo V***Varios***

1. El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, comunica que en apego a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2017-2021 sobre extender paulatinamente el alcance del plan, este año se incluyeron a las administraciones de San Ramón y Santa Cruz dentro del alcance del PGAI.



oficio N°1703-DE-2019.msg



Oficio N°1702-DE-2019.msg

2. Se comunica que recientemente se divulgó la Circular N°88-19 sobre “Fortalecimiento de los procesos de reciclaje en el Poder Judicial”.



88-19.doc

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.